

PAGO ADELANTADO		Plas.
Capital		24.75
Fuera (pagando en la Admón.)		5
dem (id. á los comisionados)		5.50
Europa y Antillas		10
Países de la Unión postal y Filipinas		15
Comunicados, á precios convencionales.		
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés		
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.		

# EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO		5 cts. de pla
1.ª línea		10
2.ª		20
3.ª		25
4.ª		30
5.ª		35
6.ª		40
7.ª		45
8.ª		50
9.ª		55
10.ª		60
11.ª		65
12.ª		70
13.ª		75
14.ª		80
15.ª		85
16.ª		90
17.ª		95
18.ª		100
19.ª		105
20.ª		110
21.ª		115
22.ª		120
23.ª		125
24.ª		130
25.ª		135
26.ª		140
27.ª		145
28.ª		150
29.ª		155
30.ª		160
31.ª		165
32.ª		170
33.ª		175
34.ª		180
35.ª		185
36.ª		190
37.ª		195
38.ª		200
39.ª		205
40.ª		210
41.ª		215
42.ª		220
43.ª		225
44.ª		230
45.ª		235
46.ª		240
47.ª		245
48.ª		250
49.ª		255
50.ª		260
51.ª		265
52.ª		270
53.ª		275
54.ª		280
55.ª		285
56.ª		290
57.ª		295
58.ª		300
59.ª		305
60.ª		310
61.ª		315
62.ª		320
63.ª		325
64.ª		330
65.ª		335
66.ª		340
67.ª		345
68.ª		350
69.ª		355
70.ª		360
71.ª		365
72.ª		370
73.ª		375
74.ª		380
75.ª		385
76.ª		390
77.ª		395
78.ª		400
79.ª		405
80.ª		410
81.ª		415
82.ª		420
83.ª		425
84.ª		430
85.ª		435
86.ª		440
87.ª		445
88.ª		450
89.ª		455
90.ª		460
91.ª		465
92.ª		470
93.ª		475
94.ª		480
95.ª		485
96.ª		490
97.ª		495
98.ª		500
99.ª		505
100.ª		510

AÑO IX.—NUMERO 33  
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA.  
TELÉFONO NÚM. 25

## EDISON'S PHONOGRAPH EXHIBITION COMPANY AUDICIONES FONOGRAFICAS

Las 6, 7, 8 y 9 en punto de la noche  
Entrada, una peseta  
PLAZA VIEJA, NÚM. 2  
Audiciones particulares para las familias que lo soliciten.

PIANO se necesita uno en buen uso. Informarán en la Administración de este periódico.

## Al comercio

Se traspa el establecimiento de ultramarinos titulado el LOUVRE, esquina de la Aduana y plaza del Príncipe. Los que gusten hacer proposiciones pueden entenderse con los Sres. Antonio Fernández y Compañía y los señores García Hermanos.

## DONDE SE HALLE

El Correo se pone á escuchar los rumores de crisis que han circulado estos días por los periódicos y dice por su cuenta:

«Será una crisis más entre bastidores y fuera del Parlamento, y esto no nos parece saludable.»

En efecto, otra caída de Sagasta, apenas convaleciente del peroné, sería fatal...

Todos sabemos que la primera fractura del ilustre peroné complicó gravemente el negocio de Melilla, que resultaría en definitiva un mal negocio, si recayera Sagasta, ahora que Martínez Campos marcha decididamente sobre Marruecos...

Lo dice el mismo Ferreraz:  
«Pendiente... la negociación diplomática con Marruecos, no nos parece natural que se atravesase una crisis.»  
Sería una lástima.

Pero no por el embajador extraordinario, que lo mismo con Cánovas que con Sagasta, y aun con Silvela, que se ha librado muy bien de tirarle ninguna chinita, seguiría siendo tan embajador y tan extraordinario como al presente;

sino por lo que ha dicho antes *El Correo*, por que una crisis á estas fechas «sería una crisis entre bastidores y fuera del Parlamento».

Sería más saludable, sin duda, que el gobierno cayese ante el Parlamento; que muriese allí, de mala muerte, á malos discursos...

¿Habrà, en su día, algún mal orador capaz de decir las verdades al gobierno? Visto está que los buenos no son capaces. Por otra parte Romero es mal orador, pero apenas llega á levantar más que la punta del velo. ¿Quién le rasgará?

Si nadie ha de osar á tanto, ni los malos ni los buenos oradores; ni Romero con sus retencencias ramplonas, ni Silvela con su *acurada frase* que, sin embargo, está muy lejos de ser el bisturi que hace falta; si no ha de servir el Parlamento ni para matar malamente á un mal gobierno, odiado por todos y aun por el Parlamento mismo, cuya mayoría tanto han quebrantado muchas y graves disidencias; si todo ha de reducirse á la *reprisse* de la comedia de Melilla, muera el gobierno ahora mismo, fuera del Parlamento, ó «entre bastidores», como *El Correo* dice, ó donde se halle, en fin, aunque se halle debajo de la cama.

D.

## Los legados de Igareda

TESTAMENTO DE DON PEDRO IGAREDA

Los legados.—Lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho

Los legados de don Pedro Alcántara Igareda (cuyo testamento publicamos en nuestro número del 27 de enero) eran, como recordarán los lectores:

200.000 reales para fundar dos escuelas católicas en Santibáñez y Carrejo (Cabezón de la Sal).

200.000 reales para construir una plaza pública de abastos en Cabezón.

2.000.000 (dos millones) de reales para fundar un hospital en Cabezón.

Obras en cuyo sostenimiento debían los albaceas emplear también todo el remanente del capital de Igareda, constituyéndole en censos ó fincas que produjesen buena y segura renta.

No se ha abierto más escuela que una en Cabezón, y en Carrejo se compró una casa, creemos que con igual objeto, no realizado: todo ello costó unos once mil duros.

No se ha construido la plaza pública.

No se ha fundado el hospital.

Las cartas que mediaron entre los dos señores Obispos (y algunas de las cuales constituyen documentos del municipio de Cabezón) aclaran un tanto las cosas que magistral y ceremoniosamente se trata de meter á chácharra silogística, suponiendo en el asunto una *ignorancia* (de los hechos) de cuya sinceridad podrá juzgar ahora todo el mundo. Hé aquí, por lo pronto una muestra, y enseguida lo que declaró y acordó el Ayuntamiento de Cabezón en vista de esta carta:

Del señor Valero al señor Sánchez de Castro

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Santander. Cádiz 4 de diciembre de 1891.

Muy señor mío y venerado hermano de toda mi consideración: Por medio del Ayuntamiento de esta ciudad me ha comunicado, en 24 del mes último y en pliego cerrado, el de Cabezón de la Sal el siguiente acuerdo, que tomó en 20 de octubre anterior:

«Se acordó dirigirse al señor Obispo de Cádiz por medio de atento oficio manifestándole que si no cumple en el más breve plazo todas las disposiciones testamentarias de don Pedro y doña Petra de Igareda en lo que afecta á este distrito municipal, este Ayuntamiento se halla dispuesto á ejercitar las acciones legales que procedan, para así lo reclama el vecindario en general de estos pueblos, que viene observando una apatía indisculpable durante tan largo periodo, y mucho más constanding á la Corporación, de los antecedentes que ha podido recoger, que hace tiempo se redujo á metálico todo ó casi todo el caudal de don Pedro Alcántara de Igareda.»

Aunque la enérgica amenaza y los depresivos calificativos é insinuaciones que se me dirigen en el anterior acuerdo parece que debían haberme asustado y afectado, á Dios gracias no ha sido así, entre otras razones que callo por delicadeza, porque debe ser notorio á todo el vecindario de Cabezón de la Sal y de los pueblos de su distrito municipal que en esa villa se ha hecho ya algo más que lo prescripto por don Pedro Igareda, que en Carrejo está completa-

mente preparada hace dos años la fundación de escuela de niñas, y que si no funciona todavía, es por causa del todo independiente de mi voluntad; y en fin, que por idéntico motivo no se halla abierta há más de tres años la de niños para Carrejo y Santibáñez en terreno comprado al efecto entre esos pueblos y la expresada villa de Cabezón, á fin de que se aprovechase también por ésta.

Ese único obstáculo viene siendo hace largo tiempo la immotivada negativa de usted á permitir el establecimiento de tres Hijas de la Caridad en el indicado primer punto de esa Diócesis, y de varios Hermanos Maristas en el segundo, todos los cuales hubiéranse encargado ya de las fundaciones que restan. Y digo que esa negativa es inmotivada porque no creo que proceda legal y razonablemente exigir de mí en concepto de albacea, según viene usted exigiendo como condición indispensable para permitir semejantes fundaciones, que del caudal de la respectiva testamentaria aplique nada menos que 6.000 duros á la de una Capellanía para ellas, prescindiendo y aun contrariando las terminantes prescripciones del testador que en ninguna me autoriza al efecto. ¿Que más quisiera yo y creo que todos los prelados de España, menos usted á lo que parece, que encontrar testadores y albaceas que instalasen en cada pueblo de nuestras Diócesis fundaciones como las de que se trata, si quiera dejasen á nuestro cuidado proveer á las necesidades espirituales de las mismas!

Habia yo pensado, puesto que por cartas no acertamos á entendernos, ver á usted en esa en octubre último, á mi regreso de Vichy; pero me fué de todo punto imposible, porque tuve que regresar con urgencia por varios asuntos de esta Diócesis. Después formé el propósito de hacer expresamente un viaje á la Montaña cuando, al abrirse las Cortes en fin de este año ó principio del siguiente, fuese, Dios mediante, á tomar asiento en el Senado. Pero deseando muy de corazón secundar cuanto antes las justísimas aspiraciones de los pueblos interesados en el particular y muy á pesar mío perjudicados, opto por escribir á usted una vez más, que será sobre este asunto la última, rogándole que se digne manifestarme con cuanta brevedad le sea posible, si insiste ó desiste de su dicha inmotivada exigencia. Si desiste usted, las respectivas escuelas no tardarán en abrirse á cargo de los expresados institutos religiosos acaso ni dos meses, dado que todo está preparado para ello. Y si insiste también se abrirán muy pronto, si bien á cargo de un maestro y una maestra particulares declinando por mi parte la responsabilidad del menor provecho que de ello

resulte á los referidos pueblos.

En la fundación de doña Petra Igareda no me ocupo por ahora, porque todavía no se me ha comunicado de oficio, por quien corresponda, la cláusula en que, según dicen, se me confiere cierta intervención en aquélla.

Remito á usted la presente por medio del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y encomendándome á sus oraciones, queda suyo muy atento s. y afectísimo h. q. b. s. m.,

VICENTE, Obispo de Cádiz.

Lo que dijo el Ayuntamiento

En vista de esa carta, en sesión del 13 de diciembre de 1891:

«Se dió lectura de un comunicado del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, acompañando una carta para el de Santander, facultando á esta corporación para enterarse de ella. La corporación queda enterada y acordó dirigirse de nuevo al Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, recordándole las cláusulas 23 á la 35 inclusivas del testamento de don Pedro Alcántara de Igareda, que se refieren á legados que afectan á pueblos de este Municipio; lamentando la corporación que hayan surgido diferencias entre los dos Prelados en la forma de cumplir la voluntad del testador, en una pequeña parte relativamente; y que no es del todo exacto, como manifiesta el Excelentísimo Sr. Obispo de Cádiz al de Santander, que se haya hecho en esta villa más de lo prescripto por don Pedro, puesto que no se ha construido la plaza ni el hospital, para los que dejó «cientos diez mil duros»; poniéndose también este acuerdo en conocimiento del Ilmo. Sr. Obispo de Santander, con copia de la expresada cláusula del testamento, dejando certificado literal de dicha carta, para que obre entre los documentos de este Municipio.»

Lo del Mercado

En sesión de 15 de marzo de 1892:

«Se dió cuenta de una comunicación que el Excmo. Sr. Obispo de Cádiz dirigió al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, recibida en esta Alcaldía por conducto del señor Gobernador civil de la provincia, en la que expresado señor Obispo manifiesta que para cumplir lo dispuesto por don Pedro A. de Igareda en la cláusula 31 de su testamento, es indispensable que este Ayuntamiento y tres mayores contribuyentes garanticen segura y perpetuamente un interés de 6 por 100 anual del respectivo capital de 200.000 reales. La corporación acordó contestar al señor Gobernador civil de la provincia que una vez ejecutadas las obras dispuestas en su legado por el fi-

procurarán un buen marido.»

Abatida por la fatiga y subyugada por el terror, abandonóse por fin de la condesa Hamelina á sus dos guías, y dejóse pasivamente conducir á donde les dió la gana.

Tal era la turbación de su espíritu y estenuación de sus fuerzas, que la digna pareja, que más bien la arrastraba que la guiaba, pudo conversar con entera libertad delante de ella, sin que tuviese traza de comprender lo que decían.

«Siempre he mirado vuestro proyecto como una locura, dijo Marta.

Si hubieseis podido conciliar la unión de los dos jóvenes, todo iba bien: entonces era fácil contar con su gratitud y meter un pié en su castillo; pero ¿cómo pudisteis imaginar que tan lindo y gallardo mozo quisiese cargar con esa loca vieja?

—Risph, respondió Hayraddin, has vivido tantos años en las tiendas de ese pueblo insensato, que acabaste por participar de sus necedades.

¿Quién había de pensar que algunos años más ó menos fuesen insuperable estorbo para ese joven, cuando hallaba en el tal matrimonio tan evidentes ventajas?

A mas de que, hubiera sido mucho más fácil decidir á esa niña melindrosa á dar un paso aventurado, que á esta Condesa que llevamos con nosotros como un saco de lana

Por otra parte, yo apreciaba á ese joven y le quería bien.

Casarle con la vieja era labrar su fortuna; dándole la joven, se le hubiera echado encima Guillermo de la Mark, la Borgoña, la Francia, y todos los que tienen interés en disponer de su mano.

Luego, como la principal riqueza de esta con-

El joven, á lo que parece, prefiriere la corderita á la oveja: he aquí todo el misterio.

Vamos, levántaros y seguidme: haced cuenta que las lágrimas y desmayos son tiempo perdido para mí.

—No daré un solo paso, dijo la Condesa con tono decidido.

—No?

Pues yo digo que le dareis, replicó Hayraddin.

Os juro que tenéis que habéroselas con un hombre que no repararía mucho en ponerlos desnudita como la palma de la mano, ataros á un árbol, y dejaros á Dios y á la buena ventura.

—Vamos, dijo Marta, con vuestro permiso, no ha de sufrir ningún atropellamiento: ya sabéis que gasto cachillo y que sé manejarle también como vos.

Esa es una buena mujer, aunque algo loquilla. Vamos, señora, levantaos y seguid nuestros pasos.

Es verdad que ha habido una equivocación; pero algo es el haber salvado la vida y alguna cosita más.

Apuesto á que hay personas allá dentro, que darían todo lo que poseen por hallarse en nuestro lugar.»

Luego que hubo dicho estas palabras, oyéronse nuevos clamores en el castillo de Schonwaldt, entre los cuales pudieron distinguirse festivas aclamaciones por la victoria, y gritos de terror y de desesperación.

«Oid, dijo Hayraddin, y felicitaos de no cantar en esa academia.

Tened confianza en mí, y os trataré como corresponde; los astros no faltarán á su palabra, y os

Puc has de seda negra que llevaban entonces las flamencas y todavía están en el uso del día.

Quintu ofreció el brazo á una de ellas, que le aceptó temblando y apresurada, apoyándose de tal modo en él, que á ser más pesada, hubiera retardado considerablemente su marcha.

El gitano que acompañaba á la otra dama, dirigióse en derechura á la puerta que daba al foso, junto á la cual había la barquilla de que sabía Durward que Hayraddin mismo se valió pocos días antes para salir del castillo.

Mientras estaban haciendo esta corta travesía, oyéronse gritos de triunfo que parecían indicar que la violencia consiguiera su objeto y que estaba tomado el castillo.

Estos gritos incomodaron tanto á Durward, que no pudo menos de decir en alta voz:

«Por vida mía, si no estuviese irrevocablemente consagrada toda mi sangre á la causa que defendiendo en este instante correría á las murallas, pelearía lealmente por ese buen Prelado, y haría callar á algunos de esos bribones que excitan á los demás al saqueo y al asesinato.»

La dama que se apoyaba en su brazo, se lo apretó ligeramente cuando hablaba así, como para darle á entender que tenía ella mas derecho á contar con su socorro que el castillo de Schonwaldt, en tanto que el gitano, por otra parte, exclamaba con voz bastante alta para ser oído:

«He aquí lo que yo llamo un verdadero frenesí, querer volver al castillo para pelear, cuando el amor y la fortuna aconsejan la fuga lo más pronto posible.

Adelante; adelante; no se pierda un momento: los caballos nos aguardan en aquel bosquecillo de sauces.

nado don Pedro A. de Igareda y que ascienden en lo que á este distrito respecta á 2.400.000 reales; entonces y en vista de aquellas, llenará el Ayuntamiento los deberes que el testador mismo le impone, con tanta más razón cuanto que el 6 por 100 sobre los 200.000 reales citados por el Excelentísimo Sr. Obispo en su comunicación, ha de dedicarse al sostenimiento de las demás fundaciones.»

TESTAMENTO DE DOÑA PETRA

Lo otorgó doña Petra Igareda y Balbás de 7 de marzo de 1883 en la ciudad de Cádiz y ante el notario don Ricardo de Pró y Fajardo.

Este testamento—fue según testimonio del notario y por fallecimiento de la testadora, ocurrida el 9 de agosto de 1887, ser la última disposición testamentaria, presentado para su apertura, que tuvo lugar con las solemnidades de derecho, mandándose protocolizar.

Las primeras cláusulas hasta la tercera se refieren á su entierro y declaración de los bienes de su difunto marido don Miguel Sánchez de Lamadrid.....

5.ª Mando que según tengo indicado á mis albaceas, repartan tres mil reales vellón, entre mis familias pobres de Santibañez, Cabezón y Pesués.

6.ª Lego ciento veinte mil pesetas para escuela, hospital ó lo que disponga en un codicilo (1) ó según las instrucciones que dé á mis albaceas (2) en Santibañez ó Cabezón de la Sal, á cuyas obras de fábrica ó adquisición se ha de encargar el Ilustrísimo señor Obispo de Santander don Vicente Calvo y Valero, á cuyo señor le entregarán mis albaceas, la cantidad expresada á medida que la vaya necesitando.

7.ª Sin importancia.

8.ª Para dotación al maestro de instrucción primaria de Pesués, impondrán mis albaceas ó entregarán á la junta de Instrucción primaria de dicho pueblo 40.000 reales cuyos intereses formarán parte de otra dotación, en el bien entendido que la expresada junta debe responder en todo tiempo á citado capital é interés.

9.ª Legó 15.000 reales para cada una de mis dos criadas, 10.000 reales para las Hermanitas de los pobres, 3.000 reales á cada uno de los tres conventos de Cádiz, dos mil reales al Asilo de la Infancia, dos mil reales á los Hermanos de la doctrina, 4.000 á la Beneficencia para el exclusivo objeto de pagar á las amas de leche de la Cuna, 8.000 reales á los pobres, limosna que repartirán señoras de la Concepción, 3.000 reales á los pobres de Cabezón, otros 3.000 reales á los de Santibañez y Carrejo y otros 3.000 reales á los de Roiz, 3.000 reales al convento de monjas de Santillana, 10.000 reales al convento de las Caldas para misas y 2.000 reales á la iglesia de Santibañez y Carrejos para ornamentos.

10. Nombro por mis albaceas testamentarios cumplidores y ejecutores de mi finada voluntad, administradores y repartidores de mi caudal y bienes á don Fausto Sánchez de Lamadrid (y á difunto) don Anacleto Sán-

chez de Lamadrid, don Ramón de Oviedo y don Ciriaco E. Balbás de mancomun é nisolidon y les doy poder de albaceas que en forma tan amplia como se quiera para que acaecido mi fallecimiento, entren y se apoderen de mis bienes, vendiendo de ellos los que fuesen para cumplir y pagar cuanto dejo dispuestos en este testamento y con su producto lo verifiquen dentro ó fuera del término legal, á cuyo fin le prorrogo por todo lo que necesiten, cobren cuanto me pertenezca, paguen mis deudas si alguna resultase, asegurados que estén de su legitimidad, entreguen recibos, cartas de pago, cancelaciones de créditos hipotecarios y cuantos instrumentos requieran y practiquen la liquidación y adjudicación del caudal que ha de ser precisamente extrajudicial y sin que intervenga ninguna persona ni autoridad á cuyo fin los elijo también contadores y reparadores.»

Las siguientes cláusulas 11 y 12 tratan de los herederos y son sin importancia alguna para el fin que se persigue.

Lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho

Todos los legados se cumplieron por los albaceas dentro del primer año del fallecimiento de la testadora, á excepción de aquel en que se precisa la intervención del señor Calvo y Valero.

Toda la testamentaria está terminada definitivamente, á excepción de la escuela de comercio con ampliación de instrucción primaria acordada por los albaceas (de cuyos acuerdos firmaron un acta con las bases de la fundación, acta que está en poder de don Ciriaco E. Balbás,) atendiéndose á la considerable emigración de los niños de esta provincia; y esa obra es lo único que está pendiente, por la intervención que en ella tiene el señor Obispo actual de Cádiz, quien no contesta á las comunicaciones que se le han pasado para que resuelva el asunto y acepte la forma en que ha de recibir los fondos necesarios según los vaya necesitando.

Es posible que tratemos, con más pormenor, de las gestiones inútiles que los albaceas han hecho para que se cumpla lo dispuesto por la testadora.

El dinero, que á nadie han querido entregar los albaceas sinó en la forma que indica el testamento, está depositado.

LOS ALBACEAS.—ACTA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1883

Núm. 1. Bases de la fundación.—Reunidos los señores don Anacleto Sánchez de Lamadrid y don Ramón de Oviedo con don Rafael Torres Campos, que representaba á su padre político don Ciriaco Epifanio Balbás, á fin de tratar el cumplimiento de lo dispuesto por doña Petra de Igareda y Balbás (q. e. p. d.) en la cláusula 6.ª del testamento bajo el cual falleció, otorgado en 7 de marzo de 1883 ante el notario don Ricardo de Pró y Fajardo, y en el que resultan nombrados albaceas dichos señores Sánchez de Lamadrid, Oviedo y Balbás, acordaron la creación de una escuela que se establecerá en el más breve plazo posible en el pueblo de

Santibañez ó en la villa de Cabezón de la Sal, poniéndola bajo la advocación de San Pedro.

Al efecto quedaron fijadas las siguientes bases: consultadas previamente con el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Cádiz, que reconoció ante los señores don Eugenio Gutiérrez y don Rafael Torres Campos el perfecto derecho con que procedían los señores albaceas y la bondad de su pensamiento.

I. La escuela será por ahora de complemento de enseñanza primaria y de preparación para el comercio. Comprenderá la enseñanza de Religión y Moral, á cargo precisamente de un sacerdote, en los términos que se fijen oportunamente.

Si cambiaran las circunstancias de localidad y los albaceas lo creyeran oportuno, podrán modificar el carácter de la enseñanza comercial, y aun transformar la índole de la *Fundación*, reservándose al efecto la plenitud de las funciones que les otorga la testadora con objeto de cumplir los deseos de la misma en punto á procurar á los habitantes de dichos pueblos el mayor beneficio posible.

II. Se procurará que el 20 por 100 á lo sumo del capital legado, aumentado con los productos que tenga hasta que se inaugure la escuela, se consagre solamente á edificio y á adquisición de mobiliario y material de enseñanza. Si se arrendara un edificio ya construido, no se dedicará á este objeto cantidad que exceda de 1.000 pesetas anuales.

III. El local de la escuela deberá constar por lo menos de las dependencias siguientes:

- Clases.
Museo escolar y biblioteca.
Piezas de aseo y retretes.
Campo de juego con amplio cobertizo y gimnasio.
Despacho de los maestros.
Almacén.
Jardín que sirva de zona de aislamiento.

Si el presupuesto lo consiente, se procurará dar habitación á los maestros.

IV. Son administradores de la *Fundación*, con relevación de fianza, de Anacleto Sánchez de Lamadrid y don Ramón de Oviedo.

Dichos señores facilitarán los fondos necesarios para el pago del edificio si se adquiriese ó para su construcción al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, sin cuya intervención no se podrá hacer gasto alguno de esta clase. Los pagos se efectuarán de orden de S. E. I. y en virtud de certificados que expedirá el presidente del Patronato para la dirección de la escuela á que se refiere la base VI.

V. Los señores Obispos de Santander y Cádiz son *protectores* de la *Escuela* y ejercerán la alta inspección en la misma, por sí ó sus delegados cuando lo estimen oportuno.

VI. Para el mejor régimen de la *Escuela* se formará un Patronato compuesto, bajo la presidencia de don Ciriaco Epifanio Balbás, al bacea residente en Cabezón, de los individuos siguientes:

Un sacerdote que cuidará de la enseñanza religiosa.

Un profesor para la dirección de la enseñanza primaria y técnica.

Un médico encargado especialmente de velar por cuanto hace relación á la educación física é higiénica escolar.

Un consanguíneo de la fundadora.

Un vecino de Cabezón de la Sal ó de Santibañez, que sea ó haya sido comerciante.

La designación del primero correspondió al Sr. Obispo de Cádiz, don Vicente Calvo. La de los demás á los testamentarios de doña Petra de Igareda. El Patronato una vez constituido, cumplirá las instrucciones y llevará á la práctica el pensamiento de los albaceas. Si los testamentarios faltasen sin acuerdo especial sobre la composición del Patronato en adelante, se completará á sí propio cuando ocurran vacantes. Los patronos como delegados de los albaceas, son amovibles por estos, con excepción del que corresponda designar al señor Obispo de Cádiz.

VII. Este Patronato no intervendrá en la parte económica de la *Fundación*, limitándose á hacer á los albaceas, que distribuirán siempre los recursos, las manifestaciones oportunas.

VIII. El Patronato de la *Escuela* nombrará libremente los maestros y los separará, si así lo creyera conveniente, en el caso de no llevar cumplidamente sus deberes, dando cuenta razonada á los testamentarios; facilitará instrucciones para la construcción del edificio si se levantara de nueva planta; formará el proyecto de presupuesto anual; propondrá cuanto considere conveniente al mejor éxito de la *Fundación* y manifestará cada año en una memoria á los Prelados protectores, á los albaceas testamentarios y á las poblaciones de Cabezón de la Sal y Santibañez, el estado de la *Fundación*, y los beneficios que mediante ella se obtengan y proyectos y mejoras pendientes.

IX. Ingresarán en la *Escuela Igareda Balbás* los alumnos de las escuelas primarias que se hallen en aptitud de seguir con aprovechamiento los estudios establecidos en la misma. Para que la enseñanza sea eficaz, el número de alumnos no excederá de cuarenta. Serán preferidos para el ingreso los hijos de los vecinos que sean ó hayan sido de Cabezón de la Sal y Santibañez, y siempre los pobres á los acomodados. Estos últimos pagarán una cuota fijada prudencialmente por el Patronato y cuyo importe se destinará á material de enseñanza, libros y útiles que aquellos necesiten. De estos ingresos dará cuenta detallada el Maestro-Director, cada trimestre y con la intervención de un patrono, á los albaceas y al señor Obispo de Cádiz.

IX. En el exterior del edificio se fijará una lápida que recuerde á los vecinos de Cabezón de la Sal y de Santibañez el beneficio dispensado por la *Fundadora*.

X. El día de San Pedro y el 9 de agosto, aniversario de la muerte de doña Petra de Igareda y Balbás, vacarán las clases para que puedan asistir los alumnos á los oficios divinos.

(Hay tres firmas: las de don Anacleto Sánchez de Lamadrid, don Ramón de Oviedo y la de don Rafael Torres

Campos en nombre de don Ciriaco E. Balbás.)

Núm. 2. Adquisición de terrenos y formación de proyecto de edificio.—En el mismo día acordaron los señores don Anacleto Sánchez de Lamadrid y don Ramón de Oviedo, proceder á la construcción del edificio para *Escuela* con arreglo á la base 2.ª de la *Fundación*, con cuyo objeto se encarga la adquisición de terreno y formación de proyecto al señor don Ciriaco E. Balbás y se oficia al Prelado dándole cuenta de los términos de la *Fundación* y pidiéndole señale la forma en que deben entregarse los fondos que el señor Balbás necesita para el desempeño de aquellos cometidos, á fin de que dicho señor Obispo tenga la intervención debida en todos los actos relativos á la construcción. Quedó así mismo resuelto que una vez formado el proyecto, por deferencia, se someta al mismo invitándole á que le preste su aprobación.

(Dos firmas: la de don Anacleto Sánchez de Lamadrid y la de don Ramón de Oviedo.)

Esta es copia del libro de actas de la *Fundación* y que obra en poder de don Ciriaco E. Balbás.

\*\*\*

GESTIONES INÚTILES

Participaron los albaceas al señor Obispo de Cádiz por medio de atenta comunicación, los acuerdos tomados el 20 de julio de 1883, levantada acta de los mismos; pero no tuvo á bien contestar el ilustrísimo señor Calvo y Valero; como tampoco á las varias cartas que le ha dirigido don Ciriaco E. Balbás y de alguna de las cuales tenemos copia, por si fuese de utilidad para esclarecimiento de los hechos.

Los señores don Eugenio Gutiérrez y don Rafael Torres Campos, celebraron en Madrid, hace unos tres años, una conferencia con el señor Obispo don Vicente Calvo y Valero, respecto á la fundación de doña Petra Igareda, y ofreció éste que haría renuncia de su intervención en el asunto, pues sus muchas ocupaciones le impedían prestarle la atención debida; pero esa renuncia no la ha hecho todavía.

Carta al señor Obispo

Excmo. é Ilmo. señor don Vicente Calvo, Obispo de Cádiz.

Muy señor mío y respetable Prelado:

Con fecha 22 de julio último dirigimos á V. E. I. los albaceas de doña Petra Igareda (q. e. p. d.) una comunicación convenida participándole las bases de la fundación hecha por dicha señora ed este pueblo y rogándole dictara las disposiciones encaminadas á la más pronta realización de las obras. El natural deseo de ver establecida cuanto antes la escuela, el retraso considerable que ya supone tener que construir de nueva planta, las reclamaciones que se oyen y la escasez de trabajo y miseria que hay en estos pueblos, para los cuales serviría de gran alivio que se emprendieran en breve plazo las obras, me mueven á rogar con encarecimiento á V. E. I. que nos

—No veo más que dos, dijo Quintín que los percibió con la claridad de la luna.

—Era imposible procurarme más sin infundir sospechas, respondió el gitano.

A mas de que no necesitamos mas.

Vosotros dos os servireis de ellos para pasar á Tondres, mientras están seguros los caminos.

En cuanto á Marta se quedará con las mujeres de nuestra horda de quienes es conocida antigua.

Marta es hija de nuestra tribu, y ha seguido siempre á estas señoras para servirnos cuando llegase la ocasión.

—Marta! exclamó la dama cubierta apoyada en el brazo Durward: ¿con que no es mi parienta?

No es otra que Marta, señora, respondió Hyraddin; perdonadme este pequeño ardid.

No he tenido valor para robar dos Condesas á la vez al Jabalí de las Ardenas.

—Malvado! exclamó Quintín; pero todavía... no, no será demasiado tarde... Yo vuelvo al castillo á salvar á la condesa Hamelina.

—Hamelina, Hamelina, le dijo su compañera con voz confusa, está apoyada en vuestro brazo, y os da las gracias por la buena intencion y oportuno socorro

—Como!

¿Qué que quiere decir esto? exclamó Quintín retirando su brazo con menos cortesía de la que hubiera mostrado en cualquiera otra ocasión á una mujer de la mas infima clase.

¿Luego es la condesa Isabel quien quedó en el castillo?

Adios... adios.

Cuando se volvía para partir, asióle Hyraddin del brazo, y «Oidme, le dijo, oidme, eso es correr á la muerte...

¿Por qué diablos os engalanasteis con los colores de la tía?

En mi vida no volveré á fiarme en blancos ni azules...

Pero pensad que esta es casi tan rica como la otra.

Tiene preseas de valor, oro en abundancia, y hasta pretensiones y esperanzas sobre el condado.

Mientras que el gitano hablaba así con frases interrumpidas, procurando detener á Durward, éste echó mano á su puñal para que le soltara.

«Ya que estais tan empeñado, dijo Hyraddin dejándole libre partid, y que el diablo, si le hay, vaya en vuestra compañía.»

Luego que el joven escocés se vió en libertad, corrió ácia el castillo con la ligereza de un ciervo.

Volvióse entonces el gitano á la Condesa, que cayera en tierra medio muerta de miedo y de vergüenza por el chasco que acababa de llevarse.

«Esto ha sido un *quid pro quo*, le dijo: vamos, levantaos y venid conmigo.

Antes que salga el sol os encontraré un mejor marido que ese niño de adamado rostro; y si no teneis bastante con uno, os procuraré veinte.»

Las pasiones de la condesa Hamelina eran tan violentas como vano y débil su carácter.

Como suele suceder con mucha gente, presentábase muy regular en el desempeño de los deberes ordinarios de la vida; pero en una crisis como la en que se hallaba, no sabia hacer otra cosa que prorumpir en inútiles lamentos, reconviniendo á Hyraddin, y llamándole impostor, vagabundo, bandido, asesino...

«Y gitano también, dijo Hyraddin, y todo lo habreis dicho en una sola palabra.

siste en oro y alhajas, hubiéramos tenido nuestra parte; pero rompióse la cuerda del arco, y no pudo partir la flecha.

No se hable más.

La presentaremos á Guillermo el Barbudo: cuando haya apurado algunas botellas, según su costumbre, lo mismo tendrá para el una condesa vieja que otra joven.

Vamos, Rispah, valor.

El astro Aldebaran continúa todavía ejerciendo su brillante influencia sobre el destino de los hijos del desierto.

di... ta... po... ce... pu... tr... en... in... oi... lle... M... Bi... rá... br... ce... en... se... ne... ño... pre...

facile el desempeño de nuestra tarea.

Ciriaco Epifanio Barbás.

Desde San Sebastián

Sin alcalde.—La pesca.—Un frontón—Proyectos sin dinero.—Venta infame.—Noticias.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y respetable amigo: Continúa esta ciudad sin alcalde y no sabemos cuando lo nombrará el Gobierno ó si dejará que lo designe el ayuntamiento por votación.

Ha hecho el Gobierno dos nombramientos para la alcaldía, el primero á favor del señor Urcelayeta y el del señor Calisalvo después, pero no han querido aceptarlo, por considerar como antifuerista y arbitraria esa medida.

Cuando quiera es hora de adoptar una determinación en uno ú otro sentido.

La pesca de besugo va rindiendo esta temporada pingües ganancias á nuestros sufridos marinos, remitiéndolo casi todo al interior de España.

Hoy el precio del kilogramo del besugo se ha cotizado á 80 céntimos de peseta y el de la merluza á 150.

Ha habido carencia de toda clase de pesca á consecuencia de la mar gruesa que reina, que ha impedido á los marineros dedicarse á las faenas del mar.

Las obras de reconstrucción del magnífico frontón de «Jai-Alai» van muy adelantadas.

En cuanto el tiempo asegure se darán gran impulso para acabar á la mayor brevedad, haciendo concebir esperanzas de que este verano será el frontón preferido.

Ayer fueron devueltos 400 décimos de la lotería nacional, cuyo sorteo debió de celebrarse, demostrando con esto que los primos van dejando de serlo.

Se habla mucho acerca del proyecto del ferrocarril eléctrico á la isla de Santa Clara, presentado por el ingeniero señor Palacio,

He visto una fotografía expuesta en el vestibulo de la redacción de un diario local que refleja todas las reformas proyectadas y es una cosa magnífica.

Aquí ha sido recibido el proyecto con marcadas muestras de simpatía; pero nadie cree que el proyecto indicado llegue á realizarse.

Hace años que se viene hablando de la instalación de un palacio de cristal por una casa inglesa, en la bahía, cerca del Gran Casino, pero yo creo que lo que falta es el... dinero.

Una desnaturalizada madre ha vendido á su hija de 14 años, por 60 pesetas, á una mujer de Pamplona.

La pobre chica ha sido sacada, y depositada por el gobernador civil, de centro, y en cuanto quede restablecida, pues se encuentra muy delicada, será traída á esta ciudad.

La criminal madre se encuentra ya en la cárcel y el juzgado comienza á instruir el correspondiente sumario.

Se encuentra en esta ciudad el conocido escritor don Eusebio Blasco, que llegó procedente de París.

El eminente é ilustre político inglés Mr. Gladstone, que se encuentra en Biarritz hace como doce días, regresará en breve á Londres.

Parece que va muy satisfecho de su breve estancia en la preciosa villa francesa.

La compañía cómica-lírica que actúa en el teatro principal, dirigida por el señor Barta, y que ha hecho aquí gran negocio, saldrá en breve para Logroño, donde dará un buen número de representaciones.

En el ayuntamiento se ha presentado

un recurso de alzada contra la suspensión del acuerdo referente á la adquisición de la máquina de Mr. Hermite, para realizar las pruebas de saneamiento de la población, por medio del agua de mar electrolizada.

El Corresponsal.

Sección de noticias

Mareas

FEBRERO 2.—Pleamares: 1:32 mañana, coeficiente, 42; y 2:0 tarde, coeficiente, 46. Bajamares: 7:54 mañana y 8:20 tarde.

Anoche, un hombre, en la cuesta de Garmendia, pegó á un muchacho con un paraguas en la cara, tan fuertemente que le produjo una herida. El muchacho fué curado en la casa de socorro.

Anoche, á primera hora, llamó bastante la atención un suceso que se aclaró ruidosamente en el cuarto de la guardia municipal.

Hace cuatro ó cinco días que la familia de una joven, muy joven y bastante agraciada que estaba sirviendo en una casa de la calle de San Francisco, supo que la muchacha había salido de la casa donde servía; y como no hubiere parecido por la de su madre, buscábalas por todas partes, logrando solo algunas noticias de personas que la hablan visto con otras muchachas.

La familia vió anoche á una ó dos de estas compañeras en la calle de San Francisco, é hizo que las condujeran ante el jefe de la guardia civil para averiguar el paradero de aquella otra.

Después de muchas recriminaciones de una parte y protestas de la otra—de todo lo cual resultaba que tres muchachas de una misma escalera se habían propuesto quedar libres durante los carnavales, las muchachas declararon donde estaba su compañera, que vivía con ellas en una casa honrada, porque decía que no se atrevía á ir á la propia.

Fué un guardia á buscarla á la joven; la encontró donde se había dicho, por cierto que fregando el suelo, que no es mala señal, y la condujo á la Prevención donde la esperaban tíos y primas; pero aquí fue ella; porque la muchacha llegó clamando al cielo, llamando la atención de las gentes, y estuvo allí dos horas presa de un ataque de histerismo, dando agudos gritos, hasta que un tanto calmada por virtud de un espasmódico, llevórsela sus parientes, que procuraban tranquilizarla con palabras, diciéndole que no la pasaría nada en su casa.

Anoche tuvimos el gusto de saludar y aplaudir á la *Estudiantina de Santander*, que ejecutó muy bonitas piezas delante de nuestra redacción, como de las de otros periódicos.

Hoy, á las ocho y media, sale para Solares, desde donde irá á Castro Urdiales; desde esta villa á Bilbao y luego á San Sebastián.

A las nueve de esta noche celebrará ensayo general, en las boleras del Reganche la comparsa «El submarino Peral», la cual nos ha invitado atentamente.

Ayer se reunieron en Torrelavega gran número de ganaderos de los Ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Udias, Reocín, Santillana, Afío de Lloredo, Cartes, Torrelavega, Los Corrales, Polanco y otros, con objeto de acordar lo conveniente para reclamar contra un impuesto que establece el Ayuntamiento de Campóo, de Suso sobre todo los ganados que van á pastar en la parte de monte mancomunada en Cabuérniga; impuesto que perjudica considerablemente á aquellos otros y que los ganaderos estiman completamente injusto.

En la reunión se acordó solicitar, por lo pronto, del señor gobernador civil, que suspenda el apremio de que se hace objeto á los interesados para el pago del aludido gravamen, y entablar contra él el recurso correspondiente.

En Sopeña, del valle de Cabuérniga, se va á establecer en breve una fábrica de quesos, que inaugurará en aquella comarca una industria muy adecuada al país, cuyo principal elemento de vida es la ganadería, de la cual han de ser derivadas, en general, las industrias en los pueblos de la Montaña.

Sabemos que han llegado ya á Santander, del extranjero, parte de los artefactos necesarios para la fabricación, y que pronto se terminará el estudio de construcción de la fábrica, á cuyos iniciadores felicitamos desde luego por el bien que han de producir á aquellos pueblos.

Ayer se reunieron en la Alcaldía casi todos los propietarios de la calle de Méndez Núñez, para tratar de las reformas que se proyecta realizar en la mencionada calle.

Según nuestros informes, muchos de los propietarios se oponen á las proyectadas reformas.

La empresa de audiciones fonográficas ha dispuesto para hoy viernes, á las once de la

mañana, un concierto con arreglo al siguiente programa:

- Fantasia de «Nadji».
- Serenata de Schubert.
- «Torrente de plata», polka para cornetín.
- «Yankee doodle», canto americano.
- Fantasia sobre motivos de «Lucia».
- «Primeros latidos del corazón», mazurka.
- Miserere del «Trovador».
- Marcha del «Ejército de salvación».
- Entrada 2 pesetas.
- Hoy viernes y el próximo domingo, 4 del actual, empezarán las audiciones fonográficas á las cinco de la tarde.
- Entrada una peseta.

Hoy, á las diez en punto de la mañana, se reunirán todas las Sociedades que componen el «Centro Obrero» con el objeto de celebrar Asamblea ordinaria, en su domicilio social, Animas, 12.

SE VENDE

berlina y victoria nuevas, y caballo. Informarán: Calle de Gravina, primer Hotel.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Alcance telegráfico postal

Habana 30.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Puerto-Rico y la península el vapor correo «Alfonso XIII» de la Compañía Trasatlántica.

Singapore 30.—El vapor «San Ignacio» ha salido hoy de este puerto para Colombo.

Londres 31.—Según las noticias recibidas directamente de Río-Janeiro con fecha de ayer presentan bajo otro aspecto el incidente relativo al conflicto entre Saldanha de Gama y la escuadra norte americana.

Se desprende de estos nuevos informes que todo se redujo á unos tiros de fusil cambiados entre el crucero yankee «Bretrot» y el buque insurrecto «Guanabara» A consecuencia del tiroteo el Contra-Almirante Benham notificó á Saldanha que no consentiría el que los insurrectos disparasen sobre los muelles de la Ciudad.

El Almirante Saldanha convocó entonces á la oficialidad de la escuadra consultándola sobre la oportunidad de rendirse á los norte-americanos. La oficialidad decidió no entregarse y seguir luchando. A última hora el asunto no había adelantado un paso, siguiendo en el mismo estado.

Berna 31.—El presidente de la Confederación helvética, después de oír las reclamaciones del Ministro de Italia en esta, le ha prometido abrir una información detallada sobre los incidentes de Zurich, y castigar en la medida que lo permitan las leyes de la Confederación á los autores de los insultos hechos al pabellón italiano.

Berlin 31.—Se da como segura la visita próxima del Emperador al Príncipe de Bismark. Guillermo II se dirigirá desde Berlín á Friedrichsruhe donde le recibirá el ex-canciller hospedándole S. M. en dicho palacio durante 24 horas.

Se están activando los preparativos para el viaje y la recepción del Soberano.

F.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

En Lisboa.—Comisión de Aduanas

Madrid 1.º—9 n.

En Lisboa se ha decretado la disolución de las asociaciones comerciales é industriales al pormenor.

—La comisión de Aduanas, de París, ha elevado ocho francos los derechos de los trigos, y se disminuirá progresivamente cuando el precio exceda de veinticinco francos.

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 1.º—9 n.

Se ha celebrado Consejo presidido por la Reina.

Se trató del viaje de la embajada á Marruecos.

Los ministros pusieron á la firma el decreto sobre concierto económico con las Provincias Vascongadas, varias permutas de magistrados de Ultramar y decretos sobre carreteras.

El señor Sagasta indicó á la Reina la posibilidad de llevar á la firma, el día 5 de febrero, el decreto de apertura de las Cortes, si es que para entonces se reciben noticias de la embajada de Marruecos.

Un anarquista. La escuadra inglesa

Madrid 1.—9 n.

Ha llegado á Barcelona el anarquista Franch.

—El lunes llegará á las Palmas la escuadra inglesa del Canal.

Convaleciente — El P. Ceferino González

Madrid 1.—10 n.

Hoy ha dejado el lecho el gobernador de Barcelona señor Larroca.

—Ha llegado á Madrid el R. P. Fray Ceferino Gonzalez.

Noticias de la embajada — Muerte

Madrid 1.—10 n.

En el ministerio de Estado se ha recibido noticias de la embajada, que se refieren á las tres primeras jornadas que se han llevado á cabo sin novedad.

—Ha fallecido el diputado á Cortes don Demetrio Betegón.

Madrid 1.—11 n.

Se dice que el señor Sagasta ha manifestado que no piensa sustituir al señor Gamazo ni proveer la cartera de Estado; y «en caso de que alguno plantee la crisis por incompatibilidad de humor, se le sustituirá, y en paz».

—A causa del temporal de nieves se hallan detenidos los trenes en Avila.

A.

COTIZACIONES

MADRID	Día 31.	Día 1.º
12 noche		
4 por 100 interior . . . . .	67 40	67 35
» » exterior . . . . .	77 05	77 06
» » amortizable . . . . .	77 30	77 30
Billetes hipotecarios de Cuba.	108 00	107 95
Idem emisión de 1890 . . . . .	96 00	95 95
Acciones del Banco de España	000 00	000 00
Acciones tabaqueras . . . . .	161 25	000 00
Idem sobre París á 8 días vista . . . . .	22 80	22 80
Cambio sobre Londres . . . . .	30 91	30 90
4 por 100 francés . . . . .	00 00	00 00
4 por 100 español exterior . . . . .	00 00	00 00
4 » » interior . . . . .	00 00	00 00

BOLSA

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior . . . . . 00 00 67 30



Línea Larrinaga  
DE  
vapores-correos españoles  
ENTRE  
Santander, Puerto-Rico  
y la isla de Cuba

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 7 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

Saturnina

su capitán D. Fermín Bengoa.  
Admite carga y pasajeros.  
Dirigirse á su consignatario señor MARQUES DE HAZAS, General Espartaco, 7.—Teléfono núm. 77.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA  
Y  
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

**CONSULTORIO**  
**MÉDICO QUIRÚRGICO ESPAÑOL**  
Ruamayor, 25, entresuelo

Este CENTRO, inaugurado recientemente y del cual forman parte ilustrados médicos de Madrid, recibe consultas diarias sobre todas las enfermedades.

**OPERACIONES QUIRÚRGICAS**  
Se practican cuantas exija la índole de las enfermedades que haya de tratarse.

**Horas de consulta**  
De 10 á 12, GRATIS PARA LOS POBRES.  
De 2 á 5 de la tarde, 2 pesetas 50 céntimos.  
Operaciones quirúrgicas y consultas con profesores de la población á precios convencionales.

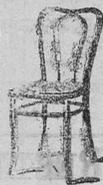
**GUARDIA PERMANENTE DÍA Y NOCHE**  
Ruamayor, 25, entresuelo

Compañía del Ferrocarril Minero  
CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le concede el art. 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de veinte por ciento (sesto y último) que deberán satisfacer los señores accionistas, dentro de veinte días siguientes á la fecha de este anuncio, en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º ó en la de don Luis de Ocharan, casa de la Estación, número 1.º en Bilbao.

Al hacerse el pago del dividendo expresado, se cancelarán los resguardos provisionales por las acciones definitivas.

Castro-Urdiales 24 Enero de 1894.—Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn de Viena.  
Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

**COJOS!** mitigaréis vuestra desgracia acudiendo al célebre Ortopédico de Ortuella (Vizcaya) Fermín Salaverri, el cual construye piernas artificiales que son el asombro del que las usa y el elogio de eminentes médicos.  
Real patente de invención por veinte años.

CAFÉ CANTABRO

Carnaval de 1894

En estos espaciosos y elegantes salones se celebrarán TRES GRANDES BAILES DE MÁSCARAS en los días del domingo y martes de Carnaval y el domingo de Piñata, con sujeción al siguiente programa:

DOMINGO DE CARNAVAL

En la noche de este día se efectuará un suntuoso y escogido Baile de Máscaras, de los llamados «por suscripción», que dará principio á las diez de la noche.

La comisión encargada de la recepción de señoras, mandará á éstas, á domicilio, las invitaciones para los tres bailes.

El caballero deberá presentar en contaduría su credencial para recibir el pase de socio.

Una gran orquesta ejecutará elegantes baillables, de novedad.

MARTES DE CARNAVAL

Esta noche tendrá lugar el GRAN BAILE DE GALA dedicado al gremio de costureras de esta capital.

En este baile se otorgarán tres magníficos premios á las tres jóvenes que más se distinguen en la confección, capricho ó elegancia de sus trajes. El Jurado, al entregar los premios, lo hará también de una elegante cinta, que indicará el premio obtenido.

En esta noche se corearán algunos baillables.

DOMINGO DE PIÑATA

En la noche de este día, tendrá lugar el suntuoso y escogido BAILE DE LAS FLORES que dará principio á las diez de la noche.

La novedad de este baile, consiste en que el decorado del salón será todo de flores, que contrastará con las que todas las jóvenes llevarán de adorno.

La estudiantina de jóvenes de esta ciudad, que pasará á Bilbao, para los días de Carnaval, será invitada á este Gran Baile de las Flores. Se previene que la Comisión ha de observar un verdadero rigor en la admisión de señoras, tanto en los bailes del domingo y martes de Carnaval, como en el del domingo de Piñata; habiéndose duplicado á las autoridades, den órdenes terminantes con el fin de evitar que ciertas mujeres pretendan, burlando la vigilancia, de asistir á algunos de dichos bailes.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Tres ascendedentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.



**Linea de vapores Serra**  
y Compañía de navegación  
**La Flecha**

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA . . . . .	de 4.500 tns.	PEDRO . . . . .	de 5.000 >
GRACIA . . . . .	de 5.000 >	ERNESTO . . . . .	de 5.000 >
FRANCISCA . . . . .	de 4.500 >	ENRIQUE . . . . .	de 4.500 >
SERRA . . . . .	de 3.500 >	GUIDO . . . . .	de 5.500 >
LEONORA . . . . .	de 4.500 >	HUGO . . . . .	de 4.500 >
CAROLINA . . . . .	de 4.500 >	FEDERICO . . . . .	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA  
**HABANA Y MATANZAS**

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	LIGIA el 31 de enero
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	GRACIA el 7 de febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	HUGO el 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ENRIQUE el 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	PEDRO el 28 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habitados admiten pasajeros de 3.ª clase.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

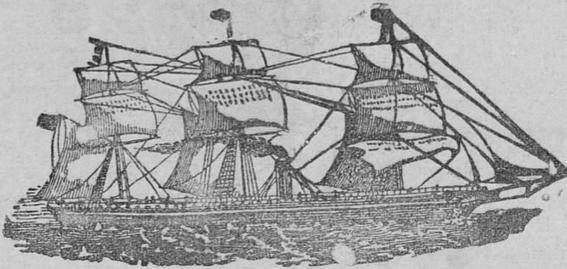
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de enero el vapor **LABRADOR**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor **SAINT LAURENT**  
Y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZEN DE

**TOS**

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** de este remedio se venden diariamente y un incesante flujo de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración produce más fácilmente la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Esos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados. uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pronto sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**"El Atlantico"**

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Plas.	
Santander, trimestre . . . . .	4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. . . . .	5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una columna, 30 ptas; idem á una columna, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem á una, 5.
Europa y Antillas: id. . . . .	10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas. . . . .	15	Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionalmente al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»



**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

**Aguas Depósito de Minerales**

de Aiceda, Archeda, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Cae rratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insaluz, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, On taneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alef, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréxville, Eauxb-Annes, Evian (Cacha n), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Overza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garenisse, Prétieuse, Dominique-nichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Le-Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

**Jorge Trallero**

En la Relojería Moderna, Atarazadas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, colchones de muelles y metálicos, silleros de Viena, pianos, manopanes, acordeones, aristonos y piezas para los mismos ó infinidad de artículos difíciles de enumerar. TODO SIN COMPETENCIA.

**PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR **ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque. VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

**Enfermos del oído**

El Aceite Meubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid

**Venéreo - Sífilis**

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antituberculoso Ivel, para curar todo fijo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Comper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**Beuma y gota**

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras anti-reumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Anti-reumático Reysser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72 Madrid.

**Tisis**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**Impotencia**

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos que curan aun cuando se hayan usado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**Nervios**

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días 4 pesetas.—Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Diaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, úmico, bórico, sílica, odoformo, resorcina, lisol, diafterina, bicloruro, de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles

**Almorranas**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

— Hernán Cortés, 2, — SANTANDER. —

**Aguas de Hoznayo**

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión. Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2,

**MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.**



Es positivo que restablece los cabellos blancos ó marchitados á su natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios módicos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Tez.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la impotencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, entibadas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndese en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y Co., Tallers, 22.—Barcelona

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en cuanto á restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fabrica en Southampton Row, y en París y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.